



## La prueba de la apnea del sueño se podrá realizar en casa del paciente

Valladolid

La posibilidad de realizar la prueba diagnóstica de la apnea del sueño en la propia casa del paciente está más cerca de ser realidad gracias al proyecto Somnus, que simplifica el proceso sin necesidad de ingreso hospitalario y que ha sido premiado por la Junta de Castilla y León.

El proyecto Somnus, desarrollado por la empresa Five Flames Mobile en colaboración con el Grupo de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Valladolid, ganó el premio de emprendedores ADE2020 por simplificar el diagnóstico del Síndrome de la Apnea-Hipopnea del Sueño.

Este proyecto consiste en trasladar del hospital al propio domicilio del paciente la prueba del sueño, también denominada polisomnografía (PSG), evitando así el ingreso en el hospital, minimizando los costes y reduciendo las listas de espera, que actualmente oscilan entre los 6 meses a un año, según informó la Universidad.

Tradicionalmente la prueba se ha realizado en la Unidad Especializada del Sueño, donde los pacientes deben dormir al menos una noche bajo vigilancia para registrar sus señales biomédicas, lo que hace que el diagnóstico sea «complejo y tenga un elevado coste», informa Efe.

Con este nuevo proyecto sólo es necesaria una única señal, pulsiometría, que mide el nivel de oxígeno en sangre y mediante unas tecnologías avanzadas, que normalmente se limitan al ámbito de las telecomunicaciones, permite simplificar este tipo de diagnóstico. Tras probar a 400 pacientes, esta nueva tecnología tiene una precisión del 92%.